



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Usera

Jueves 17 de febrero de 2022

Hora de la sesión: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos en la tercera planta de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 10 de febrero de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, parcialmente no presencial, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 26 de enero de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Proponiendo aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la gestión de los recintos de ferias y festejos populares de las Juntas de Distrito, de 30 de julio de 1998 y, de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública, la relación de festejos populares y su ubicación para el año 2022.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2022/0109445, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, que la Junta Municipal de Distrito de Usera inste a la Consejería de Sanidad, a través del área correspondiente, a la inmediata reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Orcasitas y a la paralización del proceso de desmantelamiento del Servicio de Atención Primaria, con el objetivo de garantizar la correcta prestación de este servicio y de disminuir la presión asistencial que su cierre ocasiona a otros centros sanitarios. Todo ello en representación de los intereses de las vecinas y vecinos de Usera y Madrid que corresponde a la corporación municipal y mediante la competencia contenida en el artículo 58.e atribuida en el Reglamento orgánico 6/2021 a la presidenta de la Junta Municipal de Usera.





- Punto 4. Proposición n.º 2022/0120516, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando que previo informe técnico desde la Junta Municipal del Distrito de Usera u órgano competente se proceda a la creación de un camino de peatones en el tramo del carril bici del Anillo Verde Ciclista situado en Avenida de los Poblados bajo el puente de la A-42 ya que el citado camino de peatones si esta señalizado como tal a la izquierda del carril bici (sentido Avda. Rafaela Ybarra) antes de llegar al puente y a la izquierda al finalizar el puente, siendo inexistente en la zona de paso bajo el puente de la A-42 y que además quede situado en el lado izquierdo del citado carril bici con el objeto de que tanto los peatones como los ciclistas puedan circular con total seguridad en ese tramo evitando cualquier tipo de accidentes.
- Punto 5. Proposición n.º 2022/0120551, presentada por el Grupo Municipal Vox, instar a la Junta Municipal de Distrito de Usera a realizar una campaña publicitaria en los canales de comunicación de la Junta Municipal de Usera de cara a la celebración del próximo 15 de mayo sobre San Isidro, su figura, su historia y su obra, matizando su vinculación con la ciudad de Madrid y los motivos de su patronazgo.
- Punto 6. Proposición n.º 2022/0120583, presentada por el Grupo Municipal Vox, instar a la Junta Municipal de Distrito a que, para informar a las personas mayores del Distrito de Usera de las actividades y ayudas destinadas principalmente para ellos, estudie la posibilidad de: 1.- Establecer una línea telefónica única para la interlocución con las personas mayores, donde de forma personalizada se informe de los servicios y ayudas que ofrece la Junta Municipal de Distrito y, si fuera necesario, se transfiera la llamada a las áreas o servicios correspondientes para su tramitación. 2.- Publicar y difundir folletos y/o carteles de los servicios y ayudas que ofrece la Junta Municipal de Distrito a las personas mayores, donde figure el número de teléfono centralizador de todas las llamadas.
- Punto 7. Proposición n.º 2022/0120622, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, para que en virtud de los artículos 389, 390 y 592 del Código Civil se inste a la propiedad de la parcela número 30 de la calle ferroviarios a sanear el árbol situado en la propiedad y cuyas ramas invaden la vía pública por el riesgo de caída existente, y en su defecto se tomen las medidas oportunas a fin de garantizar la seguridad de los viandantes y vehículos.
- Punto 8. Proposición n.º 2022/0124713, presentada por el Grupo Municipal Mixto, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo competente, se proceda a la poda de los árboles ubicados en el terrizo en la calle Lesaca entre los números 20 y 22 los cuales, por su imposibilidad en acceder con camión al ser zona interior de paso sin acceso a calzada, llevan años sin podarse, habiendo cogido una gran altura y rozando sus ramas los cables de la luz pública resultando un peligro en caso de romperse alguna, no solo para los transeúntes, sino por poder caer sobre las viviendas unifamiliares o en el interior de los patios de ellas por su cercanía.





- Punto 9. Proposición n.º 2022/0124751, presentada por el Grupo Municipal Mixto, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo competente, se dé a conocer y adherirse al programa VIOPET del Ministerio de Derechos Sociales y agenda 2030. Para ello se propone: 1.- Organizar jornadas para informar sobre la instrumentalización de los animales de familia en la violencia de género. 2.- Visualizar la existencia del programa VIOPET dirigido a víctimas de violencia de género con animales de compañía en el Distrito. 3.- Solicitar que el Programa VIOPET se considere en los protocolos del área de Bienestar Social/Servicios Sociales del Distrito.
- Punto 10. Proposición n.º 2022/0124770, presentada por el Grupo Municipal Mixto, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo competente, se cree en el distrito un Centro Intergeneracional Municipal (CIM) para dar respuesta a los problemas actuales y los que se van a plantear en un futuro inmediato. La fusión de un centro integrado de niñas, niños y adolescentes con un Centro Municipal de Mayores será el Centro Intergeneracional Municipal (CIM). Se trata de optimizar y facilitar una gestión eficiente de los recursos existentes.
- Punto 11. Proposición n.º 2022/0126828, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo competente, se estudie la mejora de la iluminación de la calle Lesaca en el entorno de la plaza Mungía, calle Deva entre Guetaria y la galería comercial Deva, la Plaza Jaizquibel en su entrada por la calle Villabona y calle Gainza entre Guetaria y Rafaela Ybarra, pertenecientes todas ellas al Poblado Dirigido de Orcasitas, así como de todas aquellas calles del barrio en la que los árboles tapen parcialmente las farolas.
- Punto 12. Proposición n.º 2022/0126882, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo competente, se requiera al titular de la parcela situada en la Avenida de Orovilla, 17, anexa al Centro de Servicios Sociales Loyola de Palacio, a vallar completamente el solar impidiendo el acceso y el depósito de escombros y basuras que en éste se está produciendo actualmente.
- Punto 13. Proposición n.º 2022/0126911, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo competente, se estudie la instalación de señales luminosas inteligentes tanto en poste como en el suelo para la mejora de la seguridad vial en los pasos de cebra con mala iluminación. Estos serían, entre otros: - Calle de la Cuesta. - Calle General Marvá con Doctor Carmena Ruiz. - Calle de Cristo de la Victoria. - Avenida Rafaela Ybarra (entre Avenida de los Poblados y calle Simca). - Avenida de Orcasur. - Calle Coníferas. - Calle Parque de la Paloma. - Calle Avena. - Calle Ricardo Beltrán y Rózpide. - Eje de las calles Dolores Barranco y Evangelios (entre Amor Hermoso y Porta Coeli).
- Punto 14. Proposición n.º 2022/0126942, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al





Área u organismo competente, se realice un estudio detallado de la flora y fauna, tanto autóctona como de paso, existente en el Parque de Pradolongo. Una vez realizado este informe, se comparta con los Grupos Municipales para, en caso de ser necesario, se busquen alternativas materiales y de ubicación en cuanto al lanzamiento de pirotecnia en eventos oficiales, dados los perjuicios sufridos por ciertos colectivos de personas, animales y plantas.

- Punto 15. Proposición n.º 2022/0126975, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo competente, se estudien las medidas oportunas para garantizar una movilidad peatonal óptima en la calle Salado, garantizando principalmente el acceso a las escaleras entre los tramos de la calle a diferente nivel.
- Punto 16. Proposición n.º 2022/0126995, con enmienda de modificación n.º 2022/0132908, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo competente, se realicen todas las actuaciones necesarias en el entorno comprendido entre la Plaza de Julián Marías y el Parque de las Tizas que mejoren la movilidad, accesibilidad y disfrute del espacio público en el citado entorno.
- Punto 17. Proposición n.º 2022/0128057, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo competente, se proceda a la remodelación de los tramos interbloques sitios en la calle de San Nicomedes, desde el número 13 al 21, con especial atención al espacio comprendido entre los números 13 y 15, creando un paso peatonal pavimentado que cumpla la normativa y se proceda a la adecuación del resto del espacio y zonas ajardinadas.
- Punto 18. Proposición n.º 2022/0129726, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que se instale una placa en la Plaza de la Memoria Vinculante de nuestro distrito, que explique el origen del nombre de dicha plaza, reconociendo también las luchas vecinales que hicieron posible que se llegara hasta el Tribunal Supremo.
- Punto 19. Proposición n.º 2022/0129738, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, aprovechando la construcción del centro Juvenil de Usera (calle Avena), solicitando a la Junta Municipal o instando al Área de Gobierno competente que, se proceda a instalar un espacio Maker Space en dicho centro, con el objetivo de promover habilidades STEM, fomentar la innovación y el emprendimiento, luchar contra el abandono escolar prematuro, el desempleo juvenil y promover carreras profesionales técnicas, especialmente para mujeres, en etapa preuniversitaria. Este espacio contaría con herramientas de fabricación aditiva/sustractiva y puestos de electrónica/robótica entre otros.
- Punto 20. Proposición n.º 2022/0129915, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: - Que la Junta Municipal o el órgano competente construya un





parque infantil accesible e inclusivo en la plaza situada frente a la sede de la Junta Municipal del Distrito, en la Avenida de Rafaela Ybarra, 41. - Que la Junta Municipal o el órgano competente proceda a arreglar el tobogán y a cambiar la arena del parque infantil de la Plaza de las Tizas y se asegure que el mantenimiento se haga de forma oportuna para asegurar su limpieza e higiene.

Punto 21. Proposición n.º 2022/0130384, presentada por el Grupo Municipal Mixto, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo competente, se practiquen medidas adicionales a las habituales para el control de cucarachas de alcantarilla (cucaracha negra) en las siguientes calles de Orcasur: calle Campotejar (números del 1 al 11), Guadix, Sacromonte, Nívar y Albaicín.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 22. Pregunta n.º 2022/0119461, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer en qué estado se encuentran las consultas vecinales y gestiones necesarias previas para la implementación del SER en los barrios de Moscardó, Zofío, Almendrales y Pradolongo.

Punto 23. Pregunta n.º 2022/0120645, con enmienda de modificación n.º 2022/0122106, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿Qué medidas se están tomando desde la Junta Municipal del Distrito de Usera en la Plaza Francisco Ruano y calles adyacentes, especialmente en el callejón que queda entre la propia Plaza perpendicular a las calles Ramón de Madariaga y General Marva, a fin de evitar en esta zona el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y que sus jardines sean utilizados para esconder objetos de “dudosa procedencia” y como urinario originando problemas de seguridad e higiene?

Comparecencias

Punto 24. Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito n.º 2022/0119461, presentada por el Grupo Municipal Vox, a fin de que informe sobre las medidas que esta Junta Municipal del Distrito ha tomado y cuales va a implementar para garantizar la seguridad de nuestros vecinos ante el aumento de las reyertas y agresiones que por parte de bandas latinas se están sucediendo en nuestro Distrito y que también informe si tiene previsto convocar una Consejo Extraordinario de Seguridad en el Distrito.





Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 25. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de enero de 2022.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: Jose Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*



Información de Firmantes del Documento

